

Bifurcación léxica en los proto-dobletes *doctor/dostor, fuerte/juerte, buena/güena, último/úrtimo* y *humilde/humirde*: evidencias a partir de la distribución morfosintáctica y la reacción de un *focus group*

Lexical bifurcation in protodoublets doctor/dostor, fuerte/juerte, buena/güena, último/úrtimo and humilde/humirde: evidences from the morphosyntactic distribution and the reaction of a focus group

Edgardo Cifuentes

Universidad Católica de la Santísima Concepción
Chile

Gastón Salamanca

Universidad de Concepción
Chile

ONOMÁZEIN 38 (diciembre de 2017): 188-212
DOI: 10.7764/onomazein.38.08



Edgardo Cifuentes: Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

| Correo electrónico: edgardocifuentes@gmail.com

Gastón Salamanca: Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción, Chile.

| Correo electrónico: gaston.salamanca@gmail.com

Fecha de recepción: agosto de 2016

Fecha de aceptación: diciembre de 2016

Resumen

Esta presentación es parte de una investigación más general, cuyo objetivo es describir el estado actual en la lengua y el proceso de cambio sufrido por cinco formas usadas en castellano de Chile: *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde*. La descripción de estos casos es relevante para el estudio de la formación de dobles etimológicos, ya que hay importantes similitudes entre estos ejemplos y algunos dobles históricos. En Cifuentes (2015a, 2015b), se focaliza, por una parte, la conciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español de Chile y el lugar que ocupa este fenómeno en el proceso de innovación léxica, y, por otra, los resultados de una encuesta aplicada a 200 hablantes del español de Chile, respecto del significado de los proto-dobletes, respectivamente. En el artículo que nos ocupa, focalizamos otros dos aspectos que constituyen evidencias de la bifurcación léxica en estos casos: la distribución morfosintáctica y la reacción de un *focus group* respecto de los integrantes de los proto-dobletes mencionados. Se concluye que, en general, las formas que integran los proto-dobletes estudiados tienen una distribución morfosintáctica diferente y que los hablantes establecen una diferencia semántica consistente entre ellas.

Palabras clave: español de Chile; innovación léxica; dobles léxicos; distribución morfosintáctica.

Abstract

This paper is part of a more general research. Its main goal is describing the present state of the language and the changes suffered by 5 forms in Chilean Spanish. They are: *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* and *humirde*. The description of these cases is relevant for the study of the etymological doublets formation because there are important similarities among these examples and some historical doublets. Cifuentes (2015a, 2015b), on the one hand, focuses on the awareness of distinctive value of consonantic phonemes in neutralization position in Chilean Spanish and the place of this phenomenon in lexical innovation. On the other hand, it focuses on the results of a survey applied to 200 Spanish speakers on protodoublet meanings. In this particular article, we focus on two other aspects that are evidences of lexical bifurcation in those cases. They are: the morphosyntactic distribution and the reaction of a

focus group in relation to the mentioned doublets forms. We concluded that, in general, the protrodouplet forms have a different morphosyntactic distribution and also that the speakers make consistent semantic differences among them.

Keywords: Chilean Spanish; lexical innovation; lexical doublets; morphosyntactic distribution.

1. Introducción

En el contexto de la tesis doctoral *Neutralización de fonemas como mecanismo de innovación léxica: el caso de las formas **dostor**, **úrtimo**, **güena**, **juerte** y **humirde** en español de Chile* (Cifuentes, 2016), hemos analizado diversos aspectos vinculados con la emergencia de lo que hemos etiquetado como “proto-dobletes”, generados a partir de un fenómeno fonológico: la neutralización de fonemas.

La neutralización fonológica se define como la pérdida de oposición, en algunas posiciones silábicas, entre dos sonidos que poseen valor distintivo (Trubetzkoy, 1987 [1939]; Alarcos, 1965; Burquest, 2009 [2006]; entre otros). La neutralización de la oposición implica que ambas formas de las palabras (por ejemplo, [mar] y [mar]) serán entendidas por los hablantes como una sola palabra. Sin embargo, en el español de Chile, en el habla informal, podemos observar un fenómeno que de alguna forma revierte este proceso en algunas palabras. Las palabras *doctor*, *último*, *buena*, *fuerte* y *humilde* se pueden pronunciar neutralizando las consonantes /k/, /l/, /b/ y /f/: *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde*; teóricamente, la diferencia entre estas dos formas es irrelevante respecto al significado, y así funciona en la mayoría de las palabras en que se neutralizan estas mismas consonantes. No obstante, la observación atenta del uso conduce a conjeturar que un hablante vernáculo del español de Chile sabe que las formas *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde* pueden usarse con la intención de enfatizar uno de entre todos los significados posibles de las palabras.

La conciencia de este fenómeno y la voluntad de relevarlo lleva a los hablantes a transcribir en la escritura habitual esta diferencia de pronunciación. Los siguientes enunciados, recogidos de diversos sitios web¹, expresan reflexiones espontáneas sobre el significado de estas formas:

- (1) “Vistoso error ortográfico dejó al descubierto a falso médico
—Shuuuu el Dostor ... jakjakjak.
—es que no era un doctor, era un dostor xD”.
- (2) “no hay nada más rasca y picante que el contexto "farandulero" que se la atribuye a muchas actividades en este país,..si hasta los términos "farándula" o "famosos" o cualquier término de esa onda suena rasca, úrtimo (asi con "ere"), picante, sobre todo para un país como nosotros que se cree exitoso en otros ámbitos y que pretende hacer las cosas bien”.

1 Estos enunciados, y todos los que en adelante se transcriben, se han reproducido con exactitud a partir de las fuentes originales, incluyendo particularidades y errores ortográficos, tipográficos, de puntuación, etc. Sólo el subrayado es nuestro.

- (3) “—Yo votaría por las dos, una por "güena" y la otra por "buena", ah! y un bonus trak, para Camila Vallejos, también por "güena"
—Para mi Camila Vallejos es "buena" y "güena"”.
- (4) “habria ke tomarse un tekilazo RE JUERTE pa empezar a verle algo a una de esas.....”.
- (5) “mi colegio es humirde pero lindi xD
notese humirde”.

Como se podrá notar, no se trata de errores de escritura o una simple voluntad de transcribir la oralidad: en todos estos ejemplos se puede observar una voluntad explícita de los hablantes de marcar una diferencia semántica. Estos hablantes están intentando establecer una distinción explícita entre las dos formas; asumen que el lector entiende por qué ellos prefieren una forma en que grafican la neutralización frente a la forma estándar.

Así, se buscó determinar si, para los hablantes, las formas *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde* remiten a significados distintos de las formas estándares *doctor*, *último*, *buena*, *fuerte* y *humilde*. Una observación inicial de los ejemplos, a modo de hipótesis general, en efecto, sugiere que las formas con neutralización (o no estándares) tendrían significados como los siguientes:

- a) *Dostor*: ‘médico falso o negligente’.
- b) *Úrtimo*: ‘vulgar’ (en el sentido despectivo), ‘sin ningún refinamiento’.
- c) *Güena*: referido a una mujer, ‘físicamente atractiva’.
- d) *Juerte*: ‘de sabor u olor intenso’.
- e) *Humirde*: ‘pobre’, ‘propio de baja condición económica’.

Un punto importante a considerar aquí es que lo que sucede con los pares de formas que constituyen nuestro objeto de estudio es similar a lo que ocurre con los dobletes etimológicos, pues de una misma palabra derivan dos formas distintas, cada una asociada con acepciones distintas. Se puede suponer, en efecto, que muchos de los dobletes que ya forman parte del acervo de la lengua castellana ingresaron en ella por medio de procesos similares a los que afectan a las formas *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde*. Por este, hasta aquí, y en adelante, nos referimos a nuestros casos de estudio con el nombre de “proto-dobletes”.

Considerar los proto-dobletes de forma aislada, sin relacionarlos con el estudio de los dobletes etimológicos, podría llevar al error de tomarlo como una simple curiosidad del lenguaje, como uno de los tantos y comunes recursos jocosos de la lengua. Sin embargo, considerado en toda su extensión, representa un caso que ofrece una vista privilegiada del cambio lingüístico (semántico y fonológico) y, sobre todo, de la participación de los hablantes en el cambio.

No existe mayor referencia en la literatura especializada a los casos particulares que en esta investigación estudiamos. Sólo algunas obras lexicográficas especializadas en el uso del

castellano de Chile consignan algunos de los significados y se puede encontrar sólo un caso en el cual se da cuenta de la asociación entre la forma con neutralización y el significado postulado anteriormente. Morales Pettorino (2006: 1311), en el *Nuevo diccionario ejemplificado de chilenismos* (NDECh), consigna la forma *güeno/a*, con el significado festivo y coloquial de ‘persona sexualmente atractiva’; la misma forma se comenta también en la entrada para *bueno/a*, indicando que en *güeno* predomina el sentido ya mencionado. Por su parte, la Academia Chilena de la Lengua (2010: 446) en su *Diccionario de uso del español de Chile* (DUECh) consigna esta misma forma, con una acepción similar, y también ofrece un ejemplo de uso en femenino. La forma *juerte* no aparece documentada en ninguno de los dos diccionarios, aunque los significados de ‘bebida alcohólica de alta gradación’ y ‘hediondo, de mal olor’ se registran como usos propios del español de Chile en la entrada para *fuerte* del DUECh (Academia Chilena de la Lengua, 2010: 405-406). Del mismo modo, aunque ni el NDECh ni el DUECh consignan la forma *úrtimo*, ambos registran significados similares a ‘lo peor’ o ‘de mal gusto’ como propios del habla chilena para la forma estándar *último* (Academia Chilena de la Lengua, 2010: 906; Morales Pettorino, 2006: 3137). Finalmente, las formas *dostor* y *humirde* no se documentan en estas obras, ni tampoco los significados que estudiamos en esta investigación.

No hemos encontrado más antecedentes del estudio de dobles en proceso de formación que la nota de Predmore (1946), “Dobletes modernos en el español Guatemalteco”. En este texto, el autor da cuenta, sucintamente, de algunos casos del español de Guatemala en que una alternancia fonológica produce palabras con una forma culta y otra popular, que terminan diferenciándose semánticamente en el uso. Algunos de los ejemplos más elocuentes que ofrece son la oposición entre *maestro* ‘profesor’ y *máistro* ‘artesano’, y entre *traído*, participio de *traer*, y *tráido* ‘novio’; en ambos ejemplos la forma popular realiza un diptongo donde en la forma estándar se produce un hiato. Predmore propone estos casos como buenos objetos de estudio para entender mejor la creación de los dobles, pero él mismo no ahonda en este estudio.

En este contexto, el objetivo general de la investigación propuesta fue determinar si los hablantes del español de Chile establecen oposiciones semánticas entre las formas *dostor/doctor*, *último/úrtimo*, *buena/güena*, *fuerte/juerte* y *humilde/humirde*. A modo de hipótesis descriptiva general, planteamos que los significados previamente mencionados (que llamamos significados marcados) se encuentran en un proceso complejo y dinámico de asociación estrecha con las formas no estándares, mientras que los significados más generales o amplios se asocian con las formas estándares.

2. Marco de referencia: cambio semántico en los dobles etimológicos

La bifurcación léxica consiste en que dos variantes fonológicas de una misma palabra se disocian, para terminar refiriendo cada una a significados distintos. Esta disociación ocurre

porque en una de las formas se produce un cambio semántico, mientras que la otra básicamente conserva su significado de origen. Este proceso es propio de la formación de muchos dobles etimológicos y, según nuestra hipótesis, es el que está detrás del desarrollo de los fenómenos que hemos etiquetado como “proto-dobletes”. De ahí que constituya un foco de nuestro análisis².

Para que un cultismo ingresado en la lengua tempranamente se conserve junto con la forma hereditaria, es necesario que se establezca una diferencia semántica entre ellas (en algunos casos, basta con una diferencia estilística); para que esto suceda, deben operarse cambios semánticos importantes en alguna de las dos formas, lo que generalmente sucede en la voz popular (Stala, 2012). Los proto-dobletes que estudiamos aquí también surgen a partir del cambio semántico de una de las formas.

2.1. Oposición semántica versus diferencia estilística

Quizás la primera cuestión semántica que surge al observar los proto-dobletes y compararlos con los dobles etimológicos es si realmente existe una oposición sistémica de significado entre las dos formas de nuestros ejemplos, o simplemente se trata de la misma unidad que a veces se modifica con fines expresivos. Uno de los recursos expresivos del habla es la imitación: los hablantes suelen imitar el habla de otros grupos como una forma de dar a su discurso expresividad, jocosidad o bien para reproducir el discurso de otros, pero no consideraríamos estos usos como parte del sistema. Los proto-dobletes comparten algunas características con los usos fónicos imitativos, por lo que cabe preguntarse si deben ser tratados como pares de palabras entre las que se verifica oposición semántica, igual que los dobles.

Una primera cualidad que podría sugerir que la diferencia semántica entre los integrantes de los proto-dobletes no es sistémica (es decir, no forma parte consistente y habitual del sistema) es que los sonidos parecen portadores de significado. Constituye una de las características distintivas del lenguaje el hecho de que la semejanza fonológica de dos palabras en una lengua no implique la semejanza semántica (lo cual es corolario de la propiedad de la arbitrariedad). Esto ocurre porque los sonidos no son portadores de significado, sino sólo unidades distintivas. Por eso, los pares mínimos comunes están compuestos de palabras que no tienen mayor semejanza semántica que otras dos palabras cualesquiera de la lengua. En cambio, los pares mínimos que constituyen los proto-dobletes son similares tanto fonológica como semánticamente.

2 Las consideraciones sobre la relación semántica entre los integrantes del doblete etimológico y una discusión sobre sus mecanismos de formación y de cambio semántico se presentan en Cifuentes (2015b).

En un par mínimo común, la variación de significado que se verifica entre ambas palabras no es equivalente a la que se verifica entre otras dos palabras que se distinguen por el mismo par de fonemas: no existe la misma diferencia semántica entre ‘peso’ y ‘beso’ que la que existe entre ‘paso’ y ‘vaso’; no podemos predecir qué tipo de alteración semántica se verificará al conmutar /p/ por /b/. En cambio, en los pares mínimos que hemos descrito aquí, de alguna manera podemos predecir la dirección de la alteración semántica cuando conmutamos /k/ por /s/, /l/ por /r/, /b/ por /g/ o /f/ por /x/: hay una equivalencia entre la oposición de *último/úrtimo* y la de *humilde/humirde*; en ambos casos hay una relación entre un significado neutro, versus significado despectivo; de igual modo, la misma diferencia que hay entre *buena/güena* (cualidad abstracta versus cualidad sensorial) se da también entre *fuerte/juerte*. En casos como estos, se pierde en parte la cualidad de la arbitrariedad, pues la similitud entre palabras también implica similitud semántica; de este modo, los sonidos dejan de ser simples unidades distintivas, para adquirir algún valor semántico.

Sin embargo, al estudiar el asunto más detenidamente, se puede establecer que en estos casos los sonidos también poseen valor distintivo. En primer lugar, se debe dejar clara la distinción entre el valor sistémico y el valor connotativo (expresivo o icónico) de los fonemas, y reconocer que en el resto del sistema fonológico de la lengua, ambos tipos de valores conviven. Uno de los valiosos aportes de Saussure al estudio del lenguaje fue la distinción entre “significado” y “valor” de un signo lingüístico: mientras el significado se definía como la contraparte del significante (su asociación con elementos de la realidad), el valor se definía por la oposición del signo a los demás signos del mismo sistema. La fonología praguense aplicó este mismo principio a los sonidos (que no son signos, por carecer de significado), asignándoles valor según las relaciones de oposición que establecen con otros sonidos de la lengua. Así, el valor sistémico corresponde al valor de los sonidos en tanto unidades distintivas; se define por oposición a los demás sonidos con valor distintivo que conforman la lengua. El valor connotativo o expresivo, en cambio, se obtiene por la relación en que entran los sonidos con otros sistemas de signos, con la realidad inmediata, con la experiencia, etc. De este modo, el valor sistémico de los sonidos sería arbitrario (se definiría meramente por su función distintiva); en cambio, cuando los sonidos lingüísticos entran en relación con otros aspectos de la realidad, pueden adquirir valores no sistémicos, que no son arbitrarios, sino motivados (Alarcos, 1950; Coseriu, 1977).

De este modo, encontramos que en el sistema fonológico general del español también existen unidades con valor connotativo. Una forma en que se da la motivación entre los significantes y los significados es a través del simbolismo fónico, es decir, de la representación imitativa o metafórica de rasgos de significado por medio de características sonoras del significante, tales como los sonidos onomatopéyicos. Otro ejemplo conocido en español es la relación que se puede establecer entre las vocales anteriores y significados relacionados con objetos pequeños o luminosos, y las vocales posteriores y objetos grandes y oscuros, lo que se verifica en la creación de palabras y en los habituales diminutivos y aumentativos que

usa la lengua; en casos como estos, se ha descrito una relación simbólica imitativa entre el timbre de la vocal y la luminosidad o tamaño de los objetos (Alarcos, 1950). Otra forma en que se dan estas relaciones es a través de la asociación constante de un fonema con un espectro de significados o con algún grado de afectividad, como puede ocurrir en español con la asociación de /ɣ/ a significados vulgares o desagradables (Contreras, 1977). Sin embargo, esta carga expresiva que los fonemas pueden tener es distinta a la forma de significar general del lenguaje. En estos casos, los fonemas ‘representan’ algunos aspectos de la realidad referida, mientras que en la generalidad, los sonidos del lenguaje no representan directamente, sino que integran unidades designativas.

En los proto-dobletes, aunque no se da una relación imitativa entre los sonidos y los referentes, sí se verifica un cierto simbolismo fónico. Esto ocurre debido a que los valores afectivos se adquieren al entrar estas expresiones en relación con aspectos extralingüísticos que forman parte del contexto del lenguaje (Coseriu, 1977: 202), y sólo después de esto entran en relación con las demás unidades lingüísticas; de este modo, las unidades resultantes contienen ambos valores, el sistémico (arbitrario) y el connotativo (motivado). Más específicamente, lo que sucede en este caso es que los sonidos entran en relación con un cierto entorno social o situacional, con asociaciones entre un sonido y ciertas situaciones comunicativas, ciertos grupos sociales (y con el prestigio y prejuicios de los hablantes respecto de estos grupos); y los sonidos terminan asociándose con este entorno de forma simbólica; posteriormente, las formas que contienen estos sonidos establecen una oposición fonológica con las formas que no contienen estos sonidos (esta oposición es posible debido a que la diferencia entre las formas es fonológicamente pertinente en otros contextos); finalmente, esta oposición fonológica comienza a ser sistemática en algunas palabras, dado que el significado asociado a la forma con valor simbólico es siempre el mismo.

De este modo, no se establece solamente una asociación entre una forma (sonidos) y ciertas situaciones extralingüísticas; también las palabras, individualizadas y distinguidas, pasan a formar parte de una oposición lingüística. De esta forma, la relación puede ser considerada una oposición sistémica. El origen del significado es una relación extralingüística, pero finalmente se convierte en una relación lingüística, en donde se individualizan unidades distintas dentro del sistema.

2.2. Difusión de la innovación

La explicación de la dirección que toma el cambio y los mecanismos que lo producen no son suficientes para dar cuenta de todo el fenómeno. Se deben distinguir las condiciones que facilitan la innovación y las que facilitan la adopción de la innovación, que constituye el cambio propiamente tal (Coseriu, 1973: 152). En los proto-dobletes, esta distinción es relevante, porque permite describir la mera innovación como sentido pragmático (con valor

connotativo) y separarla del significado estable y sistémico que puede adquirir este uso al entrar en relaciones de oposición en la lengua, que es el verdadero cambio. Dicho de otro modo, se puede establecer una distinción clara entre una broma o uso expresivo —marginal o generalizado— y un signo lingüístico. Un signo puede ingresar como una idea individual, un producto de la expresividad creadora, pero lo lingüísticamente interesante de estudiar es cómo este uso individual se sistematiza y establece relaciones estructurales con los demás componentes de la lengua, al generalizarse su presencia en un dialecto.

Así, además de las vías de asociaciones de significado que permiten seleccionar los sentidos en las expresiones aquí descritas, es necesario preguntarse qué condiciones favorecen que los hablantes tomen estas innovaciones y las adopten. Coseriu (1973: 84-88) nota que, en el aspecto fónico —que está implicado en el surgimiento de los proto-dobletes—, la adopción de la innovación pasa, en primer lugar, por la selección de la percepción: dado que la percepción está dirigida con un propósito funcional, sólo se perciben conscientemente —y, por tanto, pueden adoptarse— aquellas innovaciones que sean comprendidas como distintivas, funcionales, con valor expresivo, etc.

En los proto-dobletes, una condición fónica que facilita la adopción de la innovación es el valor distintivo que en otros contextos tienen los fonemas que oponen las formas en variación libre (este punto fue abordado en Cifuentes (2015a)). En tanto, es plausible sostener, con Anderson (1992), que una condición semántica que facilita la adopción de innovaciones en que se produce una bifurcación léxica es la polisemia marcada de la palabra de origen.

3. Evidencias de la bifurcación léxica en *dostor*, *úrtimo*, *güena*, *juerte* y *humirde*

3.1. Evidencia a través de la distribución morfosintáctica distinta de los integrantes del proto-doblete

Después de realizar una búsqueda de un corpus (escrito) en sitios de Internet, se estableció que los términos que efectivamente se relacionan con los significados pertinentes para nuestro estudio fueron: 31 para *dostor*, 18 para *úrtimo*, 101 para *güena*, 21 para *juerte* y 32 para *humirde*. El número de casos pertinentes es relativamente bajo en proporción a todos los resultados arrojados por el buscador: en casi todos los ítems oscila entre un 3,2% y un 7%. El caso que se escapa de esta norma es *humirde*, donde un 22,9% de los resultados provenientes del español de Chile corresponden al significado marcado³.

3 Los casos pertinentes de *dostor* son un 7%; los de *úrtimo*, un 3,2%; los de *güena*, un 5,5%; los de *juerte*, un 6,4%; y los de *humirde*, un 22,9%.

Al momento de buscar un corpus en Internet, se tomó nota también de los casos pertinentes que se daban en otras variedades del español. La comparación entre los resultados provenientes del español de Chile y los provenientes de otras variedades reveló que el uso de las formas neutralizadas para referirse a un significado marcado es más frecuente en español de Chile que en otros dialectos; en términos más precisos, en 3 ítems parece ser casi exclusivo del dialecto chileno, pues prácticamente no hay resultados pertinentes en páginas de otros países (excepto en el caso de *güena*, aunque, de todas formas, son mucho menos frecuentes), mientras que hay varios ejemplos muy claros en páginas de Chile⁴.

a) *Dostor*

Los enunciados seleccionados para el corpus fueron aquellos en que la forma *dostor* no estuviera usada simplemente como una variación ortográfica de *doctor*. En estos casos, el significado hace referencia, en general, a un ‘médico sin título, estafador o negligente’; en un número reducido de casos, se aplica también a otras ocupaciones, para referirse a la negligencia en el desempeño de las mismas. A diferencia de las otras palabras estudiadas en esta investigación, en este caso los significados encontrados no pueden confundirse con ninguna acepción de la palabra estándar (*doctor*, en este caso) que registren los diccionarios generales del español; de este modo, la sola existencia de numerosos casos en que *dostor* se use con un significado distinto a cualquier acepción de su equivalente estándar resulta una evidencia fuerte de la oposición semántica que se verifica en algunas ocasiones entre las dos formas.

El uso de *dostor* con el significado marcado tiene un correlato también en su distribución sintáctica. Al revisar en un corpus general del español qué clase de palabra se encuentra más frecuentemente a la derecha de *doctor(a)*, la categoría gramatical que con gran ventaja supera a las demás es el nombre propio; es decir, en su uso general, *doctor* aparece en la mayoría de los casos modificado por un sustantivo en aposición, mientras que, en el uso recogido en nuestro corpus, esta combinación se da sólo en 2 de 33 casos. Este hecho sugiere que el uso marcado tiene menos necesidad de un modificador para completar su sentido; es decir, en cierto modo, tiene en sí mismo un sentido más complejo que su equivalente estándar *doctor*. Parecen comprobar esta apreciación algunos enunciados en que *dostor* es usado en función sintáctica de atributo, con un evidente sentido calificativo, del que carece su contraparte estándar: *era [un dostor]*, *son [nuestros “dostores”...]*, *son “espertos”* y [*“dostores” en educa-*

4 Esta diferencia nos reafirma la presencia de un fenómeno particular del español de Chile; si bien es cierto, no necesariamente comprueba la correlación entre las formas con neutralización y los significados marcados, muestra que los significados marcados son propios o característicos del español de Chile.

ción], son [puros DOSTORES...]. Esto se condice con el significado que aquí se ha propuesto para *dostor*, que es una especificación del significado de *doctor* (y, por tanto, más complejo).

Además de la evidencia que ofrece la aparición reiterada de un significado no descrito (y opuesto, que niega el significado principal de la palabra), la propia consciencia de los hablantes sobre su intención comunicativa al escribir *dostor* ofrece también buenos argumentos a favor de la hipótesis. En los siguientes enunciados, los hablantes explicitan la intención de escribir *dostor* de modo diferente de *doctor*, para destacar una diferencia semántica:

- (6) “no podía creer lo que me había dicho ¡un doctor!!! lo espero de cualquiera, pero ¿de un doctor? (o desde ahora en adelante dostor)”.

No se da un caso en que se enuncie explícitamente la definición de *dostor*; en cambio, hay algunos enunciados en que se parafrasea el término, estableciendo tácitamente una equivalencia de significado:

- (7) “Pillan a dos dostores en Maipú
Con las manos en la masa pillaron a dos falsos médicos...”.

Ambos casos presentan una definición que se restringe a ‘médico falso (sin título)’, pero otros ejemplos evidencian que también se usa para referirse a médicos negligentes:

- (8) “‘Dostor’ tiró cerca de 10 mil licencias en sólo tres años
Boli Leonidas Blanco ‘firmaba’ los documentos incluso cuando estaba fuera del país”.

Incluso hay una reducida cantidad de ejemplos en que, aparentemente en un sentido amplio, se usa *dostor* para referirse a la práctica negligente de otras profesiones o actividades, como académicos, en el ejemplo siguiente:

- (9) “Comisión de ‘expertos’ rechaza gratuidad para educación y Confech responde con anuncio de movilizaciones.
- Son ‘espertos’ y ‘dostores’ en educación”.

b) Úrtimo

El corpus de *úrtimo* está compuesto por los enunciados en que esta forma tiene el significado de ‘de mal gusto’ o ‘lo peor’. Tal sentido resulta marginal al observar la mayoría de las acepciones que consignan los diccionarios generales; las acepciones que registra el diccionario de la RAE, por ejemplo, están todas estrechamente relacionadas con el sentido general de ‘elemen-

to final en una serie espacial o temporal’, es decir, con el sentido de adjetivo numeral ordinal. Hay algunas extensiones discretamente metafóricas que interpretan la serie temporal o espacial que supone *último* como una serie causal, como sucede en la expresión *el fin último*. La acepción más cercana a la que recogemos en este corpus es la que el DRAE atribuye a la locución *ser algo lo último*, que significaría ‘Ser el colmo de lo admirativo o de lo peyorativo’; aun así, el uso que se recoge en el corpus no es exactamente este, ya que siempre se refiere a lo peyorativo y además no tiene la estructura sintáctica de la locución *ser algo lo último*, como se verá en seguida. El significado se corresponde con el registrado por el DUECh para la forma *último*⁵, de modo que, probablemente, esta acepción se trata de un uso dialectal de Chile; la total ausencia en el corpus de enunciados provenientes de páginas de otros países de habla hispana confirma esta presunción.

En muchos de los casos que se registran en nuestro corpus, el uso gramatical corresponde a un adjetivo calificativo, en lugar de un adjetivo numeral ordinal, que es el significado principal: aparece postpuesto (“una imagen *úrtime*”), como complemento predicativo (“suenas rasca, *úrtime*”), o en construcciones exclamativas, con valor elativo, es decir, de cualidad en un alto grado (“qué *úrtime*!”). Este último uso —el exclamativo— se da en 6 ocasiones, de 17 enunciados que conforman el corpus; en este caso tan frecuente es evidente que no se trata de una aplicación del significado central de *último*, el cual es numeral ordinal; en cambio, los adjetivos que pueden formar construcciones exclamativas son los de grado extremo o elativos, que son siempre adjetivos de cualidad (RAE, 2010: §13.2.3). Un adjetivo numeral no suele ir postpuesto: es poco probable el enunciado **una imagen primera*; más bien, suele decirse *una primera imagen*.

Otro uso gramatical frecuente en el corpus (7/17 enunciados) es la construcción compuesta por *úrtime* seguido de *de* + ADJETIVO, que sirve para intensificar el valor peyorativo del adjetivo; en tal caso, podría postularse que *úrtime* forma parte de una locución adverbial de cantidad, con valor intensificador, semejante a *muy*. En estos casos, el adjetivo generalmente se relaciona con la vulgaridad: *ordinario*, *flaite*, *rasca*, *chulo*, *cursi*; o, al menos, con cualidades indeseables: *insensible*. Probablemente, esta construcción está favorecida por el sentido elativo que adquiere el adjetivo en esta acepción.

Hasta aquí, hemos encontrado buenos indicios de comportamiento semántico y sintáctico que nos permiten aislar un significado peyorativo de la forma *úrtime*, pero aún no tenemos evidencia de que exista una asociación especialmente fuerte entre esta forma y significado;

5 “1. adj. Referido a una persona, muy mal educada. [...] 2. adj. De muy mal gusto. [...] 3. adj. Extremadamente. Seguido por ‘de’ y la mención de una característica negativa” (Academia Chilena de la Lengua, 2010).

de hecho, en numerosos enunciados que se encuentran en Internet, la forma *úrtimo* se asocia a los significados generales de *último*, del mismo modo que la forma *último* se asocia también al significado peyorativo. Es necesario analizar lo que dicen algunos hablantes en los enunciados para buscar ahí evidencia de la oposición semántica que algunos de ellos establecen entre ambas formas.

Algunos enunciados del corpus expresan la voluntad de los hablantes de establecer una oposición entre las formas *última* y *úrtima*:

- (10) “los Chilenos estamos para cosas mas grandes y si el ministro es capaz de caer tan bajito uno piensa que hace con la verdadera pega, osea de ministro del interior nos dejo con una imagen no última, sino urtima”.

c) *Güena*

Los enunciados que se incluyeron en el corpus son los que hacen referencia a una ‘mujer físicamente atractiva’. Tanto el DUECh como el DECh consignan la forma *güeno/a*, atribuyéndole aproximadamente el mismo significado que hemos descrito aquí; se trata del único caso, de entre los que estudiamos, en que se consigna en una obra lexicográfica la forma no estándar distinguiendo su significado del significado general atribuido a la forma estándar.

Respecto de su comportamiento sintáctico, la forma se comporta como un adjetivo calificativo: determina directamente al sustantivo, ya sea antepuesto o pospuesto; determina al sustantivo a través de un verbo de atribución; determina al sustantivo como un complemento predicativo; funciona como núcleo de un sintagma nominal, al sustantivarse; aparece aislada en construcciones exclamativas. Aun así, existen algunas diferencias a este respecto entre el uso general y la acepción que aquí recogemos. En primer lugar, al observar los verbos que con mayor frecuencia se asocian a la palabra *buena/s* en un corpus general del español (Mark Davis: *Corpus del español*, www.corpusdelespanol.org), se encuentran en primera posición, a gran distancia de los demás, las distintas formas del verbo *ser*; sólo en tercera y cuarta posición se encuentra el verbo *estar* (en la forma singular y plural, respectivamente), con una frecuencia un poco mayor a una décima parte de la frecuencia con la que aparece *ser*. En el corpus que seleccionamos, en cambio, la función de atributo con el verbo *estar* es el uso más frecuente.

Ahora bien, la asociación entre la forma no estándar *güena* y el significado ‘mujer atractiva’ no se comprueba necesariamente a través de estos ejemplos, ya que en la búsqueda emergen también numerosos casos en que *güena* se usa con las acepciones que el diccionario general del español atribuye a *buena*, así como ejemplos en que *buena* se usa para

referirse al atractivo físico. Sin embargo, estos ejemplos permiten apreciar que el fenómeno existe y observar las características gramaticales del uso de esta voz con el significado que aquí estudiamos.

En algunos enunciados del corpus, los hablantes manifiestan explícitamente que establecen una oposición semántica entre las formas *buena* y *güena*, ya sea comparando estas dos formas, ya intercambiando una por otra, con intención de modificar el significado:

(11) “Y es que una heroína mala y ambiciosa siempre será más atractiva que una heroína tonta de buena. No de güena, de buena”.

En otro enunciado del corpus, un hablante formula una definición para *wena*:

(12) “Mira una mina ‘wena’ es una mujer que esta muy rica xD jajaja no, que tiene buenos atributos o como lo quieras interpretar, ya sea de cara, de cuerpo o las 2 xD (generalmente de cuerpo solamente)”.

d) *Juerte*

Para conformar el corpus de *juerte*, se seleccionaron los enunciados en que esta forma se relaciona con el significado de ‘intenso a los sentidos’. De esta manera, cuando el enunciado se refiere a licores, *juerte* se interpreta como ‘de alto grado alcohólico’; cuando se refiere a olores, como ‘olor penetrante’ (contrario a lo que define el DUECh, no siempre se refiere al mal olor, como lo prueba el enunciado *barniz juerte*); cuando se refiere a drogas, como ‘de efecto intenso’; cuando se refiere a alimentos, como ‘de sabor intenso’. Este significado puede ser una aplicación especial de la acepción 9 que registra el DRAE para *fuerte*: “Dicho de un color o de un sabor: intenso”. El DUECh registra *fuerte*, con significados similares a los aquí descritos, aunque sólo considera el grado alcohólico y el mal olor.

El uso referido al grado alcohólico es el más frecuente en el corpus. De hecho, siempre que se sustantiva el adjetivo (es decir, cuando no se explicita el objeto que se califica) se refiere a una bebida alcohólica de alto grado. Esto se condice con el significado (1) que entrega DUECh, que hace referencia exclusivamente al grado alcohólico.

Su distribución sintáctica es típica de un adjetivo calificativo: aparece determinando directamente a un sustantivo o indirectamente, a través de un verbo de atribución, o también sustantivado. Sin embargo, al igual que ocurre con *güena*, en el corpus aparece especialmente como atributo, y en su mayoría con el verbo *estar*. Esta distribución es distinta de la propia de *fuerte*, que en un corpus general del español aparece nueve veces más frecuentemente con el

verbo *ser* que con *estar*. Ahora bien, aunque esta diferencia no demuestra en todos los casos una asociación entre la forma *juerte* con el significado marcado —puesto que también se encuentran muchos ejemplos en que este significado aparece asociado a *fuerte*, y en que *juerte* aparece asociado al significado general—, sí permite describir el comportamiento sintáctico del uso de *fuerte* o *juerte* con el significado de ‘olor o sabor intenso’.

En el caso de esta voz, no hay en el corpus mayores indicaciones de los hablantes sobre el significado que le atribuyen a la forma, ni sobre la intencionalidad de usar la ortografía *juerte* y no la estándar. Sólo en un caso se puede suponer la intención de establecer una oposición entre ambas formas, debido a que, en una entrada de blog, un usuario comenta modificando la expresión usada originalmente por el autor del texto para modificar también el significado:

- (13) “[A:] Soy una mujer fuerte, lo sé. Me siento orgullosa de ello.~
[B:] Erí terrible juerte... juerte a pata loca”.

e) *Humirde*

Los enunciados seleccionados para componer el corpus de esta palabra corresponden al uso de *humirde* con el sentido de ‘persona perteneciente a las clases sociales inferiores’, o bien ‘objeto de bajo costo’. Esta acepción se registra en distintos diccionarios de uso general del español para la palabra *humilde*; en el diccionario de RAE, corresponde a la cuarta acepción.

Su distribución sintáctica es típica de un adjetivo calificativo: aparece determinando directamente a un sustantivo o indirectamente, a través de un verbo de atribución, o también sustantivado. Cuando aparece calificando a un sustantivo, su ubicación más frecuente es la posposición; este comportamiento se corresponde con el significado restrictivo de *humirde* en tanto ‘pobre’, pues especifica a la persona u objeto indicando su pertenencia a un grupo: “Es un vino *humirde*”, “las gentes más *humirdes*”; en contraste, el significado de ‘modesto’ o ‘sencillo’ (no recogido en este corpus) se suele usar antepuesto, en consonancia con su significado no restrictivo, que evalúa o cualifica al referente: “mi *humirde* aporte”, “mi *humirde* opinión”, etc. (sobre la distinción entre adjetivos restrictivos y no restrictivos, véase RAE (2010: §13.2.1)).

Como se puede ver, en ambas acepciones es posible encontrar la forma con *r*, de modo que esta diferencia de distribución sintáctica no prueba necesariamente que se establezca una oposición léxica entre *humilde* y *humirde*. Sin embargo, sí ayuda a delimitar gramaticalmente el significado que nos interesa estudiar.

Otros datos del corpus apoyan la hipótesis sobre la relación entre la forma *humirde* con el significado equivalente a ‘pobre’. En primer lugar, en algunos ejemplos, los hablantes ex-

plicitan la intencionalidad de escribir *humirde* en lugar de *humilde*, lo cual sugiere una diferencia semántica:

(14) “Y este pobre cauro !! tan humilde, màs parece humirde”.

(15) “NN volvió ‘por abajo’, moño gacho, ‘low perfil’, humilde... de hecho, al borde de lo ‘humirde’”.

En segundo lugar, el significado de la forma con *r* puede verse explicitado en el siguiente ejemplo:

(16) “... entonces la Humirdá (el pueblo, los flaites, picantes, huachacas) está de Manquehue para abajo...”.

La relación entre la diferencia ortográfica y la diferencia semántica se expresa de modo mucho más evidente en los siguientes ejemplos:

(17) “[A:] por qué ahora la gente ‘humirde’ habla en coa?

[B:] y la gente prepotente habla en cuico? el eufemismo idiota de decir que los pobres son humildes. he conocido pobres más prepotentes que la cresta y weones de clase media baja que se juran de una raza superior o de una casta superior por ser de derecha !raja!

[A:] chucha, eso quise decir po, gente pobre. por eso puse 'humirde' entre comillas. Xd”.

En este caso, el hablante relaciona la diferencia de escritura entre *humilde* y *humirde* con el uso del término en la acepción de pobreza económica.

3.2. Evidencia de la bifurcación léxica en la opinión explícita de los hablantes a través de un *focus group*

La selección y análisis del corpus proveniente de Internet permitió caracterizar sintáctica, morfológica y semánticamente los usos que en esta investigación nos interesan, y evidenció que estos usos son más frecuentes en el español de Chile que en otras variedades del español. Además, entre los enunciados recopilados, encontramos algunos en que los hablantes manifiestan de forma más o menos explícita su intención de establecer una distinción semántica entre las dos formas; estos últimos casos son la evidencia más directa de la mayor afinidad entre las formas con neutralización y los significados marcados.

Otra modalidad de búsqueda de evidencias respecto de las diferencias de significado entre las formas marcadas y no marcadas de los proto-dobletes consistió en la consulta a

algunos hablantes, mediante sesiones de *focus groups*. Este instrumento busca que los hablantes se pronuncien expresamente sobre los motivos por los cuales, según su opinión, se hacen estas diferencias en la escritura y sobre los significados de estos usos.

3.2.1. Procedimiento y desarrollo de las sesiones de *focus group*

Con los objetivos ya mencionados, se organizaron y desarrollaron cuatro sesiones de aproximadamente una hora, con grupos de cinco informantes cada una. Para obtener el mayor provecho y funcionamiento óptimo de estas instancias, se siguieron las directrices que se presentan en Canales Cerón (2006) y Escobar y Bonilla-Jimenez (2009).

Los grupos fueron mixtos en cuanto al género y homogéneos en cuanto a la edad: dos sesiones se desarrollaron con estudiantes universitarios de los primeros años de carrera, y dos, con profesionales menores de 35 años. Las sesiones fueron filmadas y posteriormente resumidas sus intervenciones más relevantes.

Se presentaron a los informantes algunos ejemplos de uso de *dostor*, *úrtimo*, *güena* y *juerte* (formas marcadas), que fueron recogidos en la etapa de búsqueda en páginas web; algunos ejemplos eran representativos del significado innovador que hemos descrito en la hipótesis de esta investigación (significado 2) y otros del significado general (significado 1). No se consideró la forma *humirde*, debido a que al momento de desarrollar las sesiones no formaba parte de los ítems a investigar; fue precisamente en una sesión de *focus group* en que un informante sugirió que el mismo fenómeno que se observaba en los ejemplos presentados sucedía también en la forma *humirde*.

En cada sesión, se dirigió la conversación para buscar respuestas a las siguientes interrogantes:

- a) En los ejemplos en que aparece la forma escrita con neutralización asociada a un significado (2), ¿entienden el significado (2) del mismo modo en que lo hemos definido?
- b) ¿Usan o han escuchado usar frecuentemente la forma marcada para representar el significado (2)?
- c) ¿Creen que la forma marcada se usa habitualmente para representar el significado (2)?
- d) ¿En qué otros casos se usa la palabra en la forma neutralizada, sin voluntad de cambiar el significado?
- e) ¿Cuál es la diferencia de significado entre las dos formas de escribir la palabra? ¿Qué diferencias pueden establecer entre los significados (1) y (2)?
- f) ¿Hay rasgos de significado común a todas las palabras con significado (2)?

3.2.2. Resumen de las respuestas del focus group

1) Con respecto a lo que se quiere decir con la palabra “X” en estos ejemplos:

- *Dostor*: ‘médico chanta’; ‘médico que comete malas prácticas’; ‘médico falso, sin título’.
- *Úrtimo*: ‘rasca’, ‘malo’; ‘lo más penca’; ‘lo más ordinario (*último* no basta)’; ‘chulo’.
- *Güena*: descripción de la belleza física; ‘rica’, ‘mina’, ‘bonita’.
- *Juerte*: relacionado con el olor o sabor; ‘más intenso que *fuerte*’; exageración de *fuerte*; uso jocoso de *fuerte*.

2) Con respecto a si ha escuchado estas expresiones con este mismo significado y con cuánta frecuencia:

- *Dostor*: sí (incluso antes del personaje de TV).
- *Úrtimo*: opinión dividida: algunos sí, otros sólo supusieron el significado, pero no lo habían oído usar.
- *Güena*: sí (algunos integrantes de un grupo agregan: “pero ya no se usa tanto; hoy se usa más con el sentido de una situación muy favorable (*wena*)”).
- *Juerte*: sí (otros no contestan).

3) ¿Siempre que se usa la palabra en esta forma se quiere significar algo parecido?

- *Dostor*: sí.
- *Úrtimo*: sí. La *r* ayuda a marcar la diferencia con el significado general.
- *Güena*: no; en algunos casos se usa con otros significados (*güena onda*, *jwena!* como saludo). Puede significar algo ‘más que bueno’, pero relacionado con lo visual, comestible, “de piel” (experencial). Se usa como juego de doble sentido.
- *Juerte*: sí. También significa ‘mayor grado de intensidad’. Se usa como juego de doble sentido.

* En general: si se utilizan por escrito, sobre todo en medios “serios”, lo más probable es que quieran significar lo que se ha mencionado antes. En algunos casos, se utilizan en esta forma involuntariamente; en otros, se usan como imitación de la oralidad e informalidad solamente (en tales casos se acompañan de otras palabras en su forma oral). En el habla, se pueden usar o no estas formas, sin que necesariamente exista la voluntad de expresar el significado marcado; pero si se

marcan notoriamente, voluntariamente, lo más probable es que se refieran a estos significados. A veces se pueden usar con intención jocosa.

4) ¿En qué se diferencia el significado de las formas escritas de los ejemplos del significado común de estas palabras, sin variación en su forma?

- * *Doctor vs. Dostor*: ‘devaluación’.
- * *Último vs. Úrtimo*: equivalente a *humilde/humirde*: el segundo tiene un significado preciso, que en el primero es sólo una acepción posible.
- * *Buena vs. Güena*: *güena* se refiere a lo físico; *güena*: ‘atracción’ (algo que se quiere tener), ‘involucramiento’, ‘experiencialidad’ (algo que se disfrutó). Su significado depende del contexto.
- * *Fuerte vs. Juerte*: en *fuerte* la acepción de ‘hediondo’ sería la última opción, mientras que en *juerte* es la primera (significado más preciso). Se diferencian en grado de intensidad. A veces significan aproximadamente lo mismo, pero *juerte* es más festivo y más informal.

5) ¿Hay otras ocasiones en que se use la palabra en esta forma por otros motivos?

- Se usan para imitar el habla popular, inculta, campesina o de estratos bajos. Algunos casos se usan para imitar simplemente la oralidad e informalidad (como es el caso de *güena*). Algunas formas (como *úrtimo*) casi no son observables en otro caso que no sea para marcar una diferencia de significado, mientras que otras, como *güena*, se observan frecuentemente en el habla de distintas clases sociales.
- *Juerte*: se usa con intención jocosa.
- *Güena*: se usa para producir cercanía con el interlocutor joven.

6) ¿En qué se diferencian los significados probables de los que no tendría nunca? ¿Hay algo en común entre todos estos significados y formas?

Las formas marcadas poseerían un carácter lúdico, informal, popular. Acentúan, marcan, exageran un significado. En el caso de *güena* y *juerte*, se usan para resaltar la oralidad y la informalidad.

Así, entonces, respecto de (a), en general, los informantes identifican los significados que habíamos previsto; sólo en el caso de *juerte*, se agrega otro rasgo de significado: ‘más intenso que fuerte’.

Con respecto a (b), en general, los informantes manifestaron que sí usan o escuchan frecuentemente estas expresiones, con este mismo significado (excepto en el caso de *úrtimo*, en que algunos informantes manifestaron no haber escuchado ni utilizado).

Con respecto a (c), las opiniones no fueron homogéneas para las distintas palabras. En el caso de *dostor*, en general hubo acuerdo en que su uso está casi siempre asociado al significado (2); en el caso de *úrtimo*, aunque con menos acuerdo, se consideró también que la escritura marcada servía para distinguir el sentido (2) del significado general. En los casos de *güena* y *juerte*, en cambio, el lazo entre la forma marcada y el significado (2) no se percibe tan estrecho. Para *juerte* se contempla la posibilidad de que también signifique ‘más intenso que fuerte’. Por otra parte, se evalúa normal usar la forma *güena* con significados como ‘algo más que bueno’, ‘saludo’ (en ese caso, se suele escribir *wena!*) o como valoración subjetiva de un hecho con el que se tiene una experiencia de disfrute personal (relacionado con lo visual o lo comestible). Esta última acepción, sugerida en uno de los grupos, es interesante, por cuanto incluye el significado (2), pero además explica otros ejemplos, como uno que se dio en la sesión: “¡estuvo *güena* la fiesta!”.

Con respecto a (d), los informantes en general comparten algunas de las observaciones que hicimos sobre el corpus de Internet: según varios de ellos, se interpreta el significado (2) de las formas marcadas cuando estas se encuentran por escrito y en medios relativamente formales; si aparecen así en otros contextos, bien pueden interpretarse como errores de escritura (o pronunciación, en el caso de la oralidad) o como imitación escrita de la oralidad, o de ciertos dialectos. Para algunos, el caso de imitación de la oralidad se reconoce porque en el mismo enunciado hay otras manifestaciones de oralidad (palabras escritas imitando la oralidad o expresiones típicas). Como confirmación de este criterio, en algunos casos en que los ejemplos no se corresponden con ninguno de estos motivos, a muchos de los informantes les resultaron poco aceptables, artificiales. El uso de estas formas en la oralidad es variable: las formas *úrtimo* y *dostor* se consideran casi no observables por otro motivo que no sea el cambio de significado, mientras que la forma *güena* se percibe como completamente extendida y común a casi todos los usos de la palabra *buena*.

Con respecto a (e), los informantes sugieren oposiciones como: ‘devaluación’ frente a ‘valoración’ (en la oposición *dostor/doctor*); lo puramente ‘físico’ frente a lo ‘mental’ (en la oposición *güena/buena*); lo que ‘involucra emocionalmente al emisor’ frente a lo ‘externo e impersonal’ (en la oposición *güena/buena*); lo ‘informal’ frente a lo ‘serio’ y ‘formal’ (en las oposiciones *güena/buena* y *juerte/fuerte*); lo ‘intenso’ frente a lo ‘moderado’ (en la oposición *juerte/fuerte*).

En algunas ocasiones, las diferencias no se presentan como oposiciones, sino como preferencias de significado: si una palabra tiene un conjunto de acepciones, de entre las cuales se quiere utilizar una que no es la más frecuente, escribir la forma marcada sirve para remitir inequívocamente a este significado no prototípico. Tal es el caso de *úrtimo* y *juerte*, según algunos de los informantes: “cuando digo de alguien que es *fuerte* (ejemplifica uno de ellos), el significado de ‘hediondo’ sería la última opción de a qué me quiero referir; mientras que si digo *juerte*, este significado es la primera opción”.

Con respecto a (f), sólo destacaron el carácter lúdico, informal, popular de estas formas. Además, se sugirió que podrían ser todas formas de exagerar el significado general o una de las acepciones.

4. Conclusiones

4.1. Con respecto a la distribución morfosintáctica de los integrantes de los proto-dobletes

La búsqueda en Internet arroja un importante número de ejemplos de asociación entre formas y significados marcados, provenientes casi en su totalidad del español de Chile; tales ejemplos, en el caso de algunos ítems léxicos, son virtualmente inexistentes en otros dialectos del español. Esta diferencia muestra que los ejemplos no son simples manifestaciones de la posibilidad de asociación entre la palabra y uno de sus significados, sino que evidencian una asociación más fuerte entre una forma marcada y uno de sus significados posibles que ocurre en el español de Chile.

La sola presencia de estos casos en que las formas con neutralización se usan con los significados marcados no es suficiente para afirmar que exista una mayor asociación entre ambos que la existente entre las formas con neutralización y los significados generales. La excepción la constituye el caso de *dostor*, ya que el significado general de este ítem no contempla una acepción como ‘falso médico’; así, en los ejemplos, en lugar de hablar de un *mal doctor* o *falso doctor*, se escribe *dostor*, sin explicitar el sentido peyorativo a través de ninguna otra marca que no sea la neutralización. Aun así, la asociación aquí no es completa, ya que también hay casos en que se escribe *dostor* para referirse sencillamente a un médico.

Los ejemplos permiten precisar el significado propuesto para estas formas. Así, podemos redefinir levemente los significados marcados del siguiente modo:

Dostor: ‘médico sin título, estafador o negligente’.

Úrtimo: ‘de mal gusto’ o ‘lo peor’.

Güena: ‘mujer físicamente atractiva’.

Juerte: ‘intenso a los sentidos’.

Humirde: ‘persona perteneciente a las clases sociales inferiores’ o bien, ‘objeto de bajo costo’.

En el corpus, se evidencian algunas características morfológicas y sintácticas propias del uso de estas formas en los significados marcados; estas diferencias por sí solas no son pruebas que ofrezcan sustento concluyente a la hipótesis general (porque también se encuentran en el uso de las formas estándares con los significados marcados), pero ayudan a describir con mayor precisión formal y semántica los usos que aquí se investigan. En el caso de *dostor*, existe una diferencia de contexto sintáctico: esta forma aparece muy pocas veces modificada por un sustantivo propio, mientras que este es el uso más común para la palabra *doctor* en un corpus general del español. En el caso de *úrtimo*, se comporta más a menudo como un adjetivo calificativo que como el adjetivo numeral ordinal que es en su origen: aparece postpuesto, como complemento predicativo o en construcciones exclamativas (propias de adjetivos con significado relativo); además, conforma la locución adverbial *úrtimo* de + ADJETIVO, con valor intensificador del sentido peyorativo del adjetivo. En el caso de *güena*, su uso como atributo con el verbo *estar* es mucho más frecuente al usar el significado marcado que al usar el significado general. Similar comportamiento se da con la forma *juerte*, que usada en el significado marcado funciona mucho más frecuentemente como atributo con el verbo *estar* que cuando se usa con el significado general. Finalmente, en el caso de la forma *humirde*, cuando aparece calificando a un sustantivo, su ubicación más frecuente es la postposición; este comportamiento concuerda más con el de un significado restrictivo de ‘pobre’, en lugar del significado no restrictivo de ‘modesto’.

4.2. Con respecto a la opinión explícita de los hablantes a través de un *focus group*

Las opiniones de los informantes en las sesiones de *focus group* sugieren una relación estrecha entre la forma marcada y el significado (2), al menos en los ítems *dostor* y *úrtimo*; respecto a *güena* y *juerte*, no queda tan claro que se relacionen tan estrechamente con el significado (2) que hemos definido aquí, pero se sugieren otros sentidos que estas formas podrían portar (*juerte* podría significar ‘más intenso que fuerte’; *güena*, ‘algo más que bueno’, ‘saludo’ o ‘experiencia subjetiva con un hecho sensorial’). En las distintas sesiones, los informantes manifestaron a menudo distinguir las formas estudiadas cuando se usaban para remitir a un significado en particular, o cuando sólo se usaban para imitar la oralidad. No obstante, cabe señalar que, entre estos dos extremos bastante definidos, queda siempre una zona intermedia de motivación de uso de estas formas, que los informantes solían calificar como “intención lúdica”, “distensión” o apelativos similares; esta descripción muchas veces

aplicaba tanto al uso para distinguir significados, como al uso para representar la oralidad. Esto puede estar reflejando un estado intermedio del fenómeno.

En cualquier caso, las respuestas de los informantes muestran que tienen conciencia del fenómeno, que les permite extraer fácilmente el significado (2) de las palabras estudiadas en los enunciados que se les presentaron. En algunos casos, la conciencia es tal que un informante nos ofreció otro ejemplo análogo: *humilde/humirde*. Para este caso, afirmaba que la palabra *humilde* poseía varios sentidos, dentro de los cuales estaba ‘pobre’, ‘de bajo estatus económico’; cuando la palabra se escribía *humirde*, el emisor se refería inequívocamente a ese significado en particular.

Los casos que hemos estudiado comparten con los dobles tradicionales la característica de ser pares de formas fonológicas con un mismo origen a las cuales los hablantes atribuyen distinto valor semántico. Sus formas y significados están relacionados estrechamente por su origen en común, pero la asociación de una forma en particular con un significado en particular habla de algo más sistemático que una simple alternancia libre de formas. Los proto-dobletes que aquí describimos muestran algunos comportamientos propios de los dobles. Esto nos podría llevar a sospechar que son dobles aún no asentados completamente en la conciencia de los hablantes, lo que podría explicar los distintos niveles de asertividad con que los informantes respondieron algunas de las preguntas. En cualquier caso, no hay que perder de vista el hecho de que no es parte de nuestra propuesta sostener que los proto-dobletes aquí estudiados están consolidados o se consolidarán como léxas diferentes, sino sostener que la neutralización de contraste fonémico es uno de los mecanismos posible de innovación léxica y que observar el proceso de bifurcación como un proceso en curso nos da una oportunidad privilegiada para “capturar” (algunos de) los factores que contribuyen a su formación y desarrollo, lo cual puede dar luces respecto de los factores que pueden haber contribuido al establecimiento de los dobles etimológicos, respecto de los cuales, por razones de diversa índole, no podemos más que, desde la distancia y en base a no poca especulación, postular posibles explicaciones de su dinámica de conformación y afianzamiento. Algunos de estos factores han sido esbozados en algunas discusiones planteadas en el marco de referencia, pero constituirán foco de atención de otras presentaciones actualmente en preparación.

5. Bibliografía citada

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA, 2010: *Diccionario de uso del español de Chile*, Santiago: MN Editorial.

ALARCOS, Emilio, 1950: “Fonología expresiva y poesía”, *Revista de letras* XI (3), 179-197.

ALARCOS, Emilio, 1965: *Fonología española* (cuarta edición), Madrid: Gredos.

ANDERSON, James, 1992: "Doublets, cultismos and their relation in castilian spanish", *Orbis* 35, 166-170.

BURQUEST, Donald, 2009 [2006]: *Análisis fonológico. Un enfoque funcional*, Dallas: SIL International.

CANALES CERÓN, Manuel, 2006: "El Grupo de discusión y el Grupo focal" en Manuel CANALES CERÓN (ed.): *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*, Santiago: LOM.

CIFUENTES, Edgardo, 2015a: "Consciencia del valor distintivo de los fonemas consonánticos en posición de neutralización en el español de Chile", *Literatura & Lingüística* 33, 415-442.

CIFUENTES, Edgardo, 2015b: "Algunos dobletes etimológicos en formación en el español de Chile: opinión de los hablantes respecto de sus significados", en evaluación.

CIFUENTES, Edgardo, 2016: *Neutralización fonémica como mecanismo de innovación léxica: el caso de las formas dostor, úrtimo, güena, juerte y humirde en español de Chile*. Tesis de doctorado en Lingüística, Universidad de Concepción.

CONTRERAS, Hernán, 1977: "Expresividad de la 'ch'", *RLA* 14/15, 45-48.

COSERIU, Eugenio, 1973: *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.

COSERIU, Eugenio, 1977: *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid: Gredos.

ESCOBAR, Jazmine, y Francy BONILLA-JIMÉNEZ, 2009: "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica", *Cuadernos hispanoamericanos de psicología* 9 (1), 51-67.

MORALES PETTORINO, Félix, 2006: *Nuevo diccionario ejemplificado de Chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*, Santiago de Chile: Puntángeles.

PREDMORE, Richard, 1946: "Dobletes modernos en el español Guatemalteco", *Hispania* 29 (2), 214-215.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa.

STALA, Ewa, 2012: *Los dobletes etimológicos en español (1611-1739)*, Cracovia: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellonskiego.

TRUBETZKOY, Nicolai, 1987 [1939]: *Principios de Fonología*, Madrid: Cincel.